ACTA No. GEE - 365			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ASESORIA DE FORMULACIÓN PLAN DE NEGOCIO FE.ASOCIACION GASTRONOMICA DE MUJERES MONTE Y SAZON			
CIUDAD Y FECHA:	Fonseca, 4 abril de 2026	**HORA INICIO:** 8:00 A.M.	**HORA FIN:** 10:00 AM.
LUGAR Y/O ENLACE:	Oficina SBDC/SENA Fonseca	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Guajira, Centro Agroindustrial y acuícola	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR

1. **SALUDO DE BIENVENIDA**
2. **REVISION DEL PLAN DE NEGOCIO FE**
3. **ESCOGENCIA DE LA CONVOCATORIA**
4. **COMPROMISOS Y TAREAS**

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar asesoría a la formulación del Plan de Negocio ASOCIACION GASTRONOMICA DE MUJERES MONTE Y SAZON

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inicio y desarrollo de la reunión

El día 4 de abril, siendo las 8:00 a m en la oficina SBDC/SENA Fonseca se lleva a cabo la reunión de asesoría con la emprendedora MARTHA LUCIA CAMPUZANO con C.C. de Fonseca, para la asesoría en el proceso de formulación de su Plan de Negocios

Datos de la emprendedora

E – mail: marthacampuzano56@gmail.com
Teléfono: 3017137235
Estado civil: soltera
Población: ninguna
Dirección residencia: carrera 15 #17a-29

1. **SALUDO DE BIENVENIDA**

Se recibe a la emprendedora con un caluroso saludo de bienvenida animándola a iniciar la formulación de su plan de negocio para ser presentados en convocatorias 2026.

2. **REVISION DEL PLAN DE NEGOCIOS FE**

Se realizó la revisión integral del plan de negocio del proyecto Asociación Gastronómica de Mujeres Monte y Sazón, iniciativa dedicada a la preparación y comercialización de comidas típicas de la región de La Guajira como gallina criolla, iguana guisada, chivo, arepas de maíz, mote, friche y demás preparaciones de comida de monte. Durante el proceso se verificó el cumplimiento de cada uno de los módulos exigidos por Fondo Emprender SENA, confirmando que el proyecto cuenta con viabilidad técnica, comercial, financiera, sanitaria, legal y de impacto para su postulación en convocatorias.

En el módulo de mercado se identificó una demanda significativa por la gastronomía tradicional guajira, tanto en consumidores locales de Fonseca y municipios cercanos como en turistas que visitan la región buscando experiencias culturales auténticas. La propuesta de valor se centra en rescatar, preservar y comercializar recetas ancestrales elaboradas por mujeres cabeza de hogar, utilizando ingredientes de la zona y técnicas de cocción en leña que conservan el sabor original. El modelo de negocio integra venta directa en punto de atención, servicio de domicilio, atención de eventos y participación en ferias gastronómicas municipales y departamentales, con precios competitivos dirigidos a estratos 1, 2 y 3.

En el componente técnico y operativo se revisó el portafolio gastronómico con sus fichas técnicas, gramajes, tiempos de cocción y presentación de platos. Se validó el proceso productivo desde la compra de insumos a proveedores locales hasta el almacenamiento, preparación en cocina certificada, empaque en recipientes biodegradables y entrega del producto. Se verificó la dotación requerida que incluye estufa industrial, congeladores, mesas de acero inoxidable, utensilios, menaje, fogones artesanales para preparaciones tradicionales y punto de venta,

En el módulo organizacional se estructuró un equipo conformado por mujeres asociadas que garantiza la generación de mínimo siete empleos formales directos:.

En la parte financiera se ajustaron las proyecciones de ventas por plato y por canal, se validaron los costos de materias primas perecederas, empaques, servicios públicos y nómina, confirmando que el flujo de caja proyectado a cinco años es positivo en todos los periodos. Los indicadores financieros cumplen con los parámetros de viabilidad establecidos por el SENA, demostrando que el proyecto es rentable y con punto de equilibrio alcanzable en el primer año. En el módulo de impacto se evidenció el aporte social con la generación de empleo formal para mujeres cabeza de hogar, el rescate del patrimonio gastronómico inmaterial de la región y el fortalecimiento de la identidad cultural wayuu y criolla. El impacto económico se refleja en la compra de insumos a campesinos y productores locales de Fonseca, y el impacto ambiental se mitiga con el uso de empaques biodegradables, manejo adecuado de aceites usados y reducción de desperdicios mediante planificación de producción.

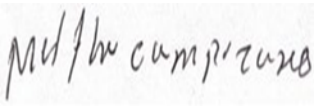
3. ESCOGENCIA DE LA CONVOCATORIA

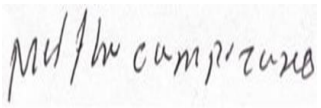
Una vez culminada la revisión integral del plan de negocio del proyecto Asociación Gastronómica de Mujeres Monte y Sazón, donde se confirmó el cumplimiento de todos los módulos exigidos por Fondo Emprender SENA en los componentes de mercado, técnico, organizacional, financiero, sanitario, legal y de impacto, se define que la iniciativa se presentará en la Convocatoria 153 1-C de Emprendimiento Femenino del Fondo Emprender.

Se selecciona esta convocatoria porque el proyecto es creado, liderado y operado en su totalidad por mujeres cabeza de hogar del municipio de Fonseca, La Guajira, quienes buscan su autonomía económica a través del rescate y comercialización de la gastronomía típica regional como gallina criolla, iguana guisada, chivo y demás comidas de monte. La iniciativa se alinea directamente con los objetivos de la convocatoria al promover el empoderamiento femenino,

CONCLUSIONES

Con la revisión aprobada y la convocatoria definida, el proyecto queda listo para su postulación. Se ratifica el compromiso de las emprendedoras de formalizar la asociación, obtener el registro sanitario INVIMA para alimentos preparados, cumplir con BPM y Resolución 2674 de 2013, vincular al personal a seguridad social y tramitar los permisos ambientales requeridos por Corpoguajira para el aprovechamiento legal de especies de la fauna silvestre utilizadas en preparaciones tradicionales, garantizando una operación legal, inocua, culturalmente responsable y sostenible.

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Organizar la documentación y anexos del plan de negocios	4 de abril del 2026	MARTHA LUCIA CAMPUZANO	
Formalizar el plan de negocios en la convocatoria escogida	6 de abril del 2026	Sigen Patricia Marulanda Pinedo	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
MARTHA LUCIA CAMPUZANO	Emprendedora	SI	Ninguna	
Sigen Patricia Marulanda Pinedo	Orientadora de Emprendimiento SBDC Fonseca	SI	Ninguna	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Imagen 17. Formulación Plan de Negocio FE Asociación Gastronómica de Mujeres Monte y Sazón



Fuente: Marulanda, S. (4 de abril 2026) Fonseca Guajira.